



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA (FAUSAC)
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
<http://postgrado.fausac.gt>

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE TRÁMITES ACADÉMICOS DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

1. Deseo realizar cambio de asesor, ¿qué procedimiento debo seguir?

Debe de redactar en formato libre una solicitud de cambio de asesor, indicando los motivos, e informando el nombre del asesor propuesto, quien firmará de visto bueno. La solicitud debe de ir dirigida al Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, quien la trasladará al coordinador de la maestría. Recuerde que el asesor debe poseer como mínimo el grado de maestro en ciencias o de artes. Maestros en artes no pueden asesorar a estudiantes de maestría en ciencias.

2. No he realizado los cursos de Seminario I, II o III, ¿qué debo de hacer?

En el caso del seminario I, deberá de entregar a la secretaria de la Escuela, su protocolo de investigación con el visto bueno del asesor de tesis y solicitar de manera escrita su examen de presentación del proyecto de tesis. El Director de la Escuela de Estudios de Postgrado o el coordinador de la maestría asignarán la terna y fecha del evento. La nota obtenida será la consignada en el acta del curso.

Para seminario II deberá de entregar a la secretaria de la Escuela el documento de avance de su tesis, con el visto bueno del asesor de tesis. De acuerdo a disposiciones internas autorizadas por el Consejo Académico de la Escuela, el Dr. Byron González se encargará de revisar y darle seguimiento a las correcciones del documento y el Dr. Ezequiel López, Director de la Escuela, asignará la nota.



3. ¿Cuándo se me brinda el cierre de pensum?

El cierre de pensum se entrega cuando el estudiante ha completado todos los créditos académicos de los cursos del programa de maestría, incluyendo los denominados seminarios I, II y III. A partir del cierre de pensum podrá cancelar la matrícula consolidada con valor de Q831.00. Siendo que, la primera y la segunda matrícula consolidada tienen una duración de 3 años, y las posteriores tienen duración de 1 año.

4. Tengo un curso reprobado, ¿qué debo de hacer?

Solo es permitido reprobado un curso, y tener un promedio de 80 puntos en los demás cursos, para continuar en el programa. Deberá reasignarse y aprobar el curso pendiente, puede ser en el postgrado en la FAUSAC o en otra unidad académica de la Universidad de San Carlos, siempre y cuando el curso sea el mismo o con hasta un 70% de contenidos equivalentes.

5. Me retiré por un año o más del programa de maestría, ¿Qué debo de hacer?

Deberá informar al Departamento de Registro y Estadística, para que sea congelada su matrícula anual o consolidada, según sea el caso. En caso contrario deberá cancelar todas las matriculas atrasadas.

6. Luego de aprobar el seminario III ¿qué debo hacer?

Debe de cumplir con las observaciones de la terna examinadora, y posteriormente entregar a la secretaria de la Escuela de Estudios de Postgrado una copia física y otra digital de la tesis. En el sitio web de la Escuela está la plantilla. La secretaria enviará el documento acompañado de una carta al director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales para su revisión.



Recuerde que, para cualquier trámite administrativo o académico, primero deberá de estar inscrito y solvente.

Para mayor información consulte: http://postgrado.fausac.gt/?page_id=1221

Contacto:

Dr. Ezequiel López
ealbautis@gmail.com

Dr. Byron González
byrong.gt@gmail.com

Licda. Patricia Batres
patybatres@gmail.com

Sra. Ingrid Orozco
tesoreria.fausacpostgrado@gmail.com